

ACTA No 11 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ARASHA TOURS S.A

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Turismo ARASSHATOURLS S.A; dirigida por el señor Edgar López Gerente General de la Institución, quien previamente al instalar la Junta General ordena a secretaria se de lectura a la Convocatoria. La misma que textualmente dice: Quito, veinte y seis de Abril del dos mil diecisiete. **SEGUNDA CONVOCATORIA.- SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO "ARASHATOURLS S.A"**.

De conformidad con La Ley de Compañías y nuestros Estatutos, se convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para el día martes 09 de mayo del presente año, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. América N 26-106 y Vicente Aguirre, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del quórum. 2.- Lectura y Aprobación de los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario 3.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo 2016. 4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto año 2017. 5.- Resolución sobre la ratificación de enajenamiento de bienes de la Compañía.** **NOTA:** De manera especial y obligatoria se convoca a la Señora; Rosa Ávila, Comisario de Cuentas, se dará inicio a la hora señalada y sus resoluciones serán de estricto cumplimiento para todos. Tanto los informes económicos y anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas. Atentamente, señor Edgar López gerente general. Se pone a consideración de la junta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se procede a tratar el primer punto del orden del día. **1.- Constatación del quórum.-** Secretaria informa que no existe el quórum reglamentario por tratarse de la segunda convocatoria se instala la misma con el capital presente. Se pasa a tratar el segundo punto que dice: **2.- Lectura y Aprobación de los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario.-** Los mismos que se procedió a dar lectura y después del respectivo análisis quedan aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto que dice: **3.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo dos mil dieciséis.-** El señor contador procede a dar lectura el balance económico dos mil dieciséis dando a conocer que se refleja una utilidad de ciento cincuenta y ocho dólares, con noventa y cinco centavos, dadas las respectivas explicaciones y despejadas las inquietudes de algunos accionistas queda aprobado por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el cuarto punto que dice: **4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto año 2017.** El gerente procede a dar lectura del proyecto presupuestario, el mismo que después de los respectivos análisis, la Junta aprueba la no contratación de secretaria, por lo tanto la administración estará a cargo del Gerente, el mismo que percibirá un sueldo básico más todos los beneficios de ley. Se pasa a tratar el quinto punto que dice: **5.-Resolución sobre la Ratificación de enajenamiento de los bienes de la Compañía.-** El señor gerente toma la palabra y solicita que se le dé la autorización para proceder a entregar los contratos de compra venta de las unidades que

Se encuentran pagadas en su totalidad, ya que por ley y por calidad moral corresponde **entregar los mismos y toda la documentación respectiva a sus dueños**, en vista que se encuentran a nombre de la operadora por mero trámite de legalización, cabe recalcar que la compañía no ha invertido para la compra de estas unidades. Después de analizar la solicitud propuesta y despejadas todas las inquietudes de los accionistas, los mismos autorizan se proceda con el trámite respectivo.

Siendo las doce horas diez minutos se da un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Ya que se ha concluido todos los puntos señalados en la convocatoria

Sr. Edgar López
GERENTE

Sr. Adrián Solano
SECRETARIO AD-HOC

Siendo las trece horas se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura el acta respectiva de la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Sr. Edgar López
GERENTE

Sr. Adrián Solano
SECRETARIO AD-HOC